



Resolución de 22 de octubre de 2024, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se corrige error material en su Resolución de 18 de octubre de 2024, por la que se publican las puntuaciones definitivas de la fase de oposición y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de personal investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, O.A. (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Publicadas por Resolución de 18 de octubre de 2024 las puntuaciones definitivas de la fase de oposición y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de personal investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, O.A. (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y habiendo advertido error material en su ANEXO I. RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN. Por orden de puntuación. Que incluye al candidato con DNI/NIE **77060** del siguiente modo:

DNI/NIE	RIGOR TEÓRICO Y EPISTEMOLÓGICO, NOVEDAD, PUBLICACIONES ESPERABLES, OBJETIVOS REALISTAS DEL PROYECTO	CAPACIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA PROYECTO, VALOR AÑADIDO, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD DE RELACIÓN CON INSTITUCIONES O EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	ADECUACIÓN A OBJETIVOS CEPC (REAL DECRETO 1269/1997)	APORTACIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN AL CEPC, INTEGRACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN CEPC	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	TOTAL OPOSICIÓN
	(Máximo 7 puntos)	(Máximo 7 puntos)	(Máximo 5 puntos)	(Máximo 5 puntos)	(Máximo 1 puntos)	(Mínimo 15 puntos)
77060	3,0	3,0	4,0	3,0	0,0	13,0

Y dado que para superar la fase de oposición debe obtenerse una puntuación total igual o superior a 15 puntos, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la convocatoria que rige este proceso selectivo.

Esta Resolución viene a corregir dicho error material declarando que el candidato NO HA SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN de este proceso selectivo y por lo tanto no ha aparecido en el ANEXO II. RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO. Por orden de puntuación, de la Resolución de 18 de octubre antes citada, como candidato que haya superado el proceso selectivo. Quedando el ANEXO I. RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN. Por orden de puntuación, como se muestra en esta Resolución de 22 de octubre y sin variaciones en el ANEXO II. RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO. Por orden de puntuación.





Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación o notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.1.c) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Con carácter previo y potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, en la fecha de la firma electrónica
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Rosario García Mahamut

Código seguro de Verificación : GEN-b0c2-34e6-bcdb-a120-c9d5-50e1-8ffc-858f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CORREO ELECTRÓNICO
secestudios@cepc.es
www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL: 91 540 19 50
FAX: 91 422 51 00

CSV : GEN-b0c2-34e6-bcdb-a120-c9d5-50e1-8ffc-858f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO GARCIA MAHAMUT | FECHA : 22/10/2024 17:44 | Sin acción específica





ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

Por orden de puntuación

DNI/NIE	RIGOR TEÓRICO Y EPISTEMOLÓGICO, NOVEDAD, PUBLICACIONES ESPERABLES, OBJETIVOS REALISTAS DEL PROYECTO	CAPACIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA PROYECTO, VALOR AÑADIDO, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD DE RELACIÓN CON INSTITUCIONES O EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	ADECUACIÓN A OBJETIVOS CEPC (REAL DECRETO 1269/1997)	APORTACIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN AL CEPC, INTEGRACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN CEPC	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	TOTAL OPOSICIÓN
	(Máximo 7 puntos)	(Máximo 7 puntos)	(Máximo 5 puntos)	(Máximo 5 puntos)	(Máximo 1 puntos)	(Mínimo 15 puntos)
30467	6,0	6,0	5,0	5,0	0,5	22,5
43759	6,0	6,0	5,0	5,0	0,5	22,5
46346	5,5	5,5	5,0	5,0	1,0	22,0
37177	5,0	5,5	5,0	5,0	0,5	21,0
42068	6,0	5,5	5,0	4,0	0,5	21,0
E5544	5,0	5,5	5,0	4,5	0,5	20,5
22789	4,0	4,0	5,0	4,0	0,5	17,5
39047	3,0	4,0	5,0	4,0	0,5	16,5
20117	4,0	3,0	5,0	3,0	0,5	15,5
89700	3,0	4,0	3,5	4,0	0,5	15,0





ANEXO II RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Por orden de puntuación

ORDEN DE PUNTUACIÓN			FASE DE CONCURSO (MÁX. 25 PUNTOS)	FASE DE OPOSICIÓN (MÁX. 25 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL (MÁX. 50 PUNTOS)
1	**46346**	PENA GONZÁLEZ, WENDY	20,2	22,0	42,2
2	**E5544**	NIEMBRO ORTEGA, ROBERTO	21,5	20,5	42,0
3	**30467**	GARCÍA HIGUERA, RUBÉN	19,2	22,5	41,7
4	**43759**	ZAMORA GARCÍA, JAVIER	18,8	22,5	41,3
5	**37177**	ZAGORSKI, PIOTR	20,0	21,0	41,0
6	**42068**	IANNACCONE, ROSA	17,2	21,0	38,2
7	**22789**	BRAVO LAGUNA, CARLOS DAVID	20,5	17,5	38,0
8	**39047**	MONTALVÁN ZAMBRANO, DIGNO JOSÉ	20,5	16,5	37,0
9	**89700**	BORNSTEIN ORTEGA, PABLO	19,0	15,0	34,0
10	**20117**	MÁRQUEZ ROMO, CRISTIAN	16,0	15,5	31,5

Código seguro de Verificación : GEN-b0c2-34e6-bcdb-a120-c9d5-50e1-8ffc-858f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CORREO ELECTRÓNICO
secestudios@cepc.es
www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL: 91 540 19 50
FAX: 91 422 51 00

CSV : GEN-b0c2-34e6-bcdb-a120-c9d5-50e1-8ffc-858f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO GARCIA MAHAMUT | FECHA : 22/10/2024 17:44 | Sin acción específica

